

NOTAS, INFORMES Y DOCUMENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR DE OTROS PAÍSES

COMITÉ DE ACCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CENTROAMÉRICA (CADESCA): INSTRUMENTO DE SOLIDARIDAD

El objeto de estas notas es ofrecer una presentación breve y al mismo tiempo completa de Cadesca: su origen, sus principios rectores, sus objetivos, sus realizaciones.

EL ORIGEN

Cadesca significa Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica.

Este Comité es un órgano del Sistema Económico Latinoamericano (Sela) integrado por 21 Estados: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

El Comité fue constituido en la ciudad de Panamá, el 15 de diciembre de 1983. Con su integración se dio cumplimiento a la Decisión 173 de la IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sela, celebrada en Caracas en septiembre del mismo año.

Esa decisión fue adoptada a iniciativa de los cuatro países que integran el Grupo de Contadora: Colombia, México, Panamá y Venezuela.

Con la creación de Cadesca se buscaba crear un mecanismo ágil que materializara la tesis de que para trascender la inestabilidad que padece Centroamérica, no hay más camino que reforzar el desarrollo económico y social y reactivar el proceso de integración subregional.

La primera respuesta política a esa iniciativa fue la copiosa membresía del Comité la más alta de la historia de los comités de acción del Sela. Ulteriormente, numerosas acciones específicas han acreditado la consistencia del respaldo de América Latina a las actividades de Cadesca.

Entre esas acciones cabe mencionar, junto a las declaraciones expresas de apoyo en diversos comunicados conjuntos de jefes de Estado, el párrafo segundo del punto número cuatro de la Declaración de Quito, suscrita en enero de 1984 por los jefes de Estado o de gobierno de los países de América Latina y el Caribe en la capital ecuatoriana.

LOS PRINCIPIOS RECTORES

Los objetivos, el programa y la actuación de Cadesca están sustentados en un conjunto de principios

rectores que hacen del Comité un instrumento latinoamericano por excelencia: la solidaridad internacional, el respeto irrestricto a las soberanías de las naciones, la no condicionalidad, la no discriminación.

La solidaridad internacional, especialmente hacia los países de menor desarrollo relativo, es la esencia de este comité de acción del Sela. Su tarea central es, en efecto, movilizar recursos financieros y técnicos externos para reforzar el desarrollo económico y social de los países centroamericanos y para consolidar su proceso de integración.

El respeto irrestricto a las soberanías nacionales es principio fundamental de la convivencia entre los Estados y tiene profunda raigambre en la historia y en el presente de América Latina. En ese principio se encuentra la base fundamental, no sólo de todos los actos del Comité, sino también de su fin último: contribuir al logro de una paz estable y un clima de armonía y solidaridad entre todos los países centroamericanos.

El no condicionamiento y la no discriminación son principios consustanciales del respeto a las soberanías de los Estados. El Comité aspira a contribuir al desarrollo económico y social de toda Centroamérica, en los términos y con las prioridades marcadas por los centroamericanos. Cualquier forma de discriminación, preferencia o condicionalidad entrañaría reprobables intromisiones.

LOS OBJETIVOS

La movilización de recursos externos para el desarrollo económico y social de Centroamérica y el reforzamiento de la integración subregional, constituyen el vértice en que se sintetizan los objetivos del Comité.

La determinación de los sectores, ramas y actividades a que han de dirigirse esos recursos, así como de las modalidades de su utilización, obedece a las prioridades del desarrollo establecidas soberanamente por cada país y a los requerimientos de alcance subregional, definidos también por los centroamericanos.

A partir de esas prioridades fue formulado el primer programa bianual de trabajo del Comité, adoptado en la I Reunión Ordinaria, que tuvo lugar en marzo de 1984 en la ciudad de México.

A la luz de los resultados de un año de trabajo, y de las nuevas necesidades surgidas en los países centro-

americanos, la II Reunión Ordinaria del Comité, celebrada en la ciudad de Guatemala en abril de 1985, definió los puntos del programa que deberían tener preferencia durante el segundo ejercicio anual del programa.

La III Reunión Ordinaria, que tuvo lugar en la ciudad de Panamá del 14 al 16 de abril de 1986, amplió por un periodo de dos años la vigencia del primer programa y definió seis campos de máxima prioridad: desarrollo agropecuario, desarrollo agroindustrial, desarrollo de la pequeña y mediana empresa, desarrollo habitacional urbano y rural, salud con énfasis en la prevención e incorporación de la mujer al proceso productivo.

LAS REALIZACIONES

En sus primeros dos años de actividades, el Comité realizó gestiones exitosas ante fuentes regionales y extra-regionales de recursos financieros y técnicos.

En el área latinoamericana, tres países — Argentina, Colombia y México— han elaborado programas nacionales de apoyo a Centroamérica a través de Cadesca. Dichos programas comprenden listados más o menos largos y detallados de acciones de cooperación técnica y de otra índole, tales como la disposición a apoyar iniciativas centroamericanas ante foros internacionales, a realizar coinversiones en distintas ramas económicas y a otorgar preferencias comerciales.

Con objeto de aprovechar eficientemente estas y otras posibilidades de cooperación externa, Cadesca organizó un seminario, en San Salvador, con la participación de los directores de Cooperación Técnica Internacional de los países del istmo centroamericano, a la que fueron invitados observadores de diversos organismos subregionales e internacionales.

Entre las recomendaciones del seminario destacan: la reactivación del Mecanismo de Coordinación Subregional para Cooperación Técnica Internacional, la concertación de acciones para presentar posiciones conjuntas en distintos foros internacionales y diversas iniciativas para ser consideradas al interior de cada país por las autoridades correspondientes.

Impulsados por los resultados del seminario, los directores generales de Cooperación Técnica internacional del istmo centroamericano decidieron reactivar su Comité de Coordinación en esa materia y, a proposición de Cadesca, encargaron la Secretaría Técnica de ese Comité a un organismo permanente: la Sieca. En un periodo de dos meses, el Comité se reunió en dos ocasiones, una en Guatemala y otra en Panamá, bajo los auspicios de Cadesca.

Entre las fuentes extrarregionales de recursos que han respondido positivamente a las gestiones de Cadesca, sobresale el apoyo financiero y técnico de la Comisión de Comunidades Europeas y el gobierno de Francia para la ejecución del Programa de Seguridad Alimentaria en el istmo centroamericano.

Este Programa tiene un carácter marcadamente regional y está concebido como un elemento que reforzará el

proceso más amplio de integración económica del área. Para su formulación, las partes patrocinadoras enviaron dos misiones técnicas que visitaron los países y entraron en contacto con los organismos regionales y subregionales competentes para formular, en estrecha consulta con los países y organismos del área, una propuesta programática y financiera.

Conviene subrayar dos características operativas del programa: en primer término, reserva para los gobiernos del istmo la toma de decisiones y la evaluación de resultados. En segundo término, confía su ejecución a una red de organismos regionales e instituciones nacionales ya existentes que, para este fin, actuarán con criterio regional.

Para organizar la acción de los gobiernos, las partes decidieron integrar un Comité Intergubernamental *Ad Hoc*, que es la máxima instancia decisoria del Programa. Se encuentran en proceso de suscripción los convenios entre Cadesca y los organismos participantes.

A finales de diciembre de 1985 tuvo lugar la I Reunión Oficial del Comité *Ad Hoc*, la cual aprobó los términos de referencia del programa. El 8 de enero de 1986 fue firmado el convenio de financiamiento por valor de poco más de 9 millones de unidades de cuenta europeas entre Cadesca y la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE).

A finales de mayo fueron seleccionados los expertos centroamericanos del Programa con arreglo a dos criterios: sus cualidades profesionales con base en las funciones que deberían realizar y el consenso de los gobiernos del istmo centroamericano. Los expertos de la parte europea se encuentran trabajando ya en el área.

Diversas iniciativas del Comité en favor de Centroamérica han obtenido respuestas favorables. Por su significación, cabe mencionar la cooperación técnica para el nuevo arancel externo común centroamericano, a la que se han sumado, hasta ahora, la participación de los gobiernos de España y México.

Entre los organismos internacionales que han ofrecido mayor apoyo a las actividades de Cadesca, destaca el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), con el que fue firmado un acuerdo de cooperación que prevé, entre otras formas de colaboración, la reducción de tarifas aéreas para la movilización de expertos y la disponibilidad de recursos humanos para la cooperación técnica.

La Secretaría del Comité ha recibido un importante apoyo para sus actividades de parte de numerosos países e instituciones, especialmente de algunos Estados miembros del Comité, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de organismos centroamericanos, en especial del BCIE, la Sieca y el Ilica-Coreca.

Una constante en las actividades del Comité ha sido su empeño por irradiar toda la información referente a sus gestiones, a fin de que los Estados miembros y los organismos subregionales, regionales o extrarregionales que actúan en el área estén oportunamente enterados.

El propósito de este esfuerzo ha sido procurar la coordinación de actividades.

La comunicación y coordinación ha sido particularmente intensa con los organismos centroamericanos, con la Secretaría Permanente del Sela y los demás órganos del Sistema, con la CEPAL, el PNUD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Numerosos organismos internacionales han participado como observadores en las reuniones plenarias y en otros actos organizados por el Comité, lo que ha abierto vías específicas de coordinación.

ACTIVIDADES RECIENTES

Con el apoyo de la Secretaría Permanente del Sela, la Secretaría del Comité participó en el Seminario sobre la cooperación de los países nórdicos con América Latina, en cuyo marco se examinó la cooperación con Centroamérica. En esa oportunidad se sostuvieron conversaciones con los gobiernos de Noruega y Suecia, a raíz de las cuales se espera obtener el apoyo de esos países para acciones específicas de cooperación que ya han sido formalmente propuestas.

Por otra parte, como resultado de una iniciativa presentada por Cadesca, la CCE decidió apoyar un Programa Regional sobre Cooperativas para el istmo centroamericano.

Hacia finales de agosto se sostuvieron conversaciones preliminares con funcionarios de la CCE, y a mediados de septiembre el coordinador de Proyectos de Cadesca hizo una gira de consulta informal por los seis países centroamericanos.

A principios de octubre se reunieron en San José, Costa Rica, funcionarios centroamericanos responsables del rubro de cooperativas, a fin de formular el marco de referencia y definir las áreas prioritarias para concentrar el apoyo europeo.

Por invitación de la CCE, la Secretaría del Comité participó como observador en el Taller internacional de trabajo sobre integración cooperativa, celebrado del 1 al 3 de diciembre en Costa Rica, promovido por la OCA y la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-Ca) y auspiciada por la CEE.

En esa oportunidad se adelantaron consultas preliminares a la preparación de una nueva misión técnica de la CCE para el diseño del Programa. La misión, integrada por dos expertos de la CCE, una del gobierno de España y una latinoamericana contratada por la propia CCE, realizó sus trabajos entre el 4 de marzo y el 30 de mayo de 1987.

La tarea de la misión fue elaborar una propuesta para un programa de cooperación Europa-Centroamérica en materia de cooperativas. De conformidad con las anteriores experiencias de cooperación Cadesca-CEE, la propuesta se derivó de una intensa consulta con todas

las instancias centroamericanas involucradas en el tema.

En efecto, la misión sostuvo reuniones de trabajo con directivos de 48 organizaciones gubernamentales vinculadas al área de las cooperativas, 12 organismos regionales y subregionales y 33 confederaciones y federaciones cooperativas de los seis países del istmo. Realizó visitas a 72 cooperativas de base y participó en dos reuniones regionales organizadas por Cadesca: una con representantes de los movimientos cooperativos de cada uno de los países y con la CCC-Ca y la otra con representantes de los gobiernos.

En su segundo bienio, el Comité está centrando su actividad en abrir nuevas fuentes de cooperación externa para Centroamérica en función de las seis prioridades establecidas en la III Reunión Ordinaria y en organizar mecanismos de participación subregional ágiles para la determinación de necesidades prioritarias específicas de la subregión.

Se ha iniciado ya el proceso de integración de esos mecanismos en dos áreas: agroindustrias y pequeña y mediana empresa. Tras una gira por los países centroamericanos, se constituyeron y se reunieron dos grupos de trabajo a nivel de directores generales, uno para cada sector. Asimismo, se constituyó y se reunió el Grupo Subregional de Consulta de Alto Nivel (viceministros centroamericanos).

Como resultado de estas consultas se identificaron 46 requerimientos específicos de cooperación externa en 13 áreas de actividad o "ejes" y se elaboró un marco programático de referencia para los dos sectores mencionados. Estos materiales fueron difundidos entre numerosas fuentes potenciales de cooperación, con especial énfasis en los países miembros del Comité y en organismos regionales e internacionales.

A partir de la IV Reunión Ordinaria de Cadesca, celebrada en febrero de 1987 en Managua, Nicaragua, se han recibido numerosos e importantes ofrecimientos de apoyo técnico y financiero para la mayor parte de los requerimientos de cooperación externa. La parte centroamericana definió poco tiempo después los términos de referencia para la primera etapa de la cooperación técnica ya ofrecida para agroindustrias y micro, pequeña y mediana empresas, en la que se formularán doce proyectos.

Este conjunto de acciones sintetiza, de una parte, un serio esfuerzo de definición de prioridades y programación a escala regional en Centroamérica y, por la otra, un importante compromiso de cooperación concreta de los países latinoamericanos y otras fuentes afines de recursos. Con ello se empieza a construir el indispensable "puente" entre necesidades prioritarias de unos y posibilidades específicas de cooperación de los otros.

Panamá, Panamá, 1 de junio de 1987.